

Marzo 09, 2018

Para organizaciones o instituciones certificadas en el esquema FSSC 220000

Estimados clientes:

Se les recuerda que conforme a lo descrito en el capítulo 7 Cambios significativos - 7.1 Notificación, del documento Parte II: Requisitos para el proceso de certificación FSSC 22000 versión 4.1:

Deben informar a GlobalSTD en un plazo no mayor a tres (3) días laborables, cualquier cambio significativo que afecte el cumplimiento de los requisitos de la certificación. Estos cambios incluyen:

- a)** Condición legal, comercial u organizativa o en la propiedad (cambio de razón social, cambio de propietario de la empresa).
- b)** La organización o la administración (cambios en el personal clave, con capacidad de decisión o técnico).
- c)** El nombre de la organización, la dirección de contacto y la información del sitio.
- d)** El alcance de las operaciones y las categorías de productos que cubra el sistema de gestión certificado.
- e)** El sistema de gestión y/o los procesos (nuevos procesos).
- f)** Cualquier otro cambio que convierta en falsa la información expresada en el certificado.

Cuando alberguen dudas sobre el grado de relevancia de un cambio, deben buscar el asesoramiento de GlobalSTD (comite@globalstd.com).

Al no informar los cambios significativos estarán incumpliendo a los requisitos del esquema FSSC 22000, así como a lo estipulado en el contrato de certificación.

Cordialmente:

**Comité de Certificación
GlobalSTD**